

A 21 años condenan a 'La Banda del Blacky'

Escrito por Yuri Taylor

Miércoles, 10 de Febrero de 2010 09:45 - Última actualización Miércoles, 10 de Febrero de 2010 20:39

En audiencia virtual la juez del Juzgado Penal Especializado leyó la condena a las diez personas procesadas por el delito de tráfico de estupefacientes agravado. En la sentencia de primera instancia, la juez Atenays Arquez Vanstralhen, condenó a la pena principal de 21 años y tres meses de prisión y al pago de 2.666 salarios mínimos legales a los implicados en el proceso.

La pena recae sobre Dale Richard Bent Britton (alias Blacky), Manuel Bassa Valderrama, Overdan Baena Sarmiento, Franklyn Sánchez Ruiz, Heriberto Meléndez Pineda, Juan Pablo Bush Narciso, Fermín Zúñiga, Nolan Baena Sarmiento y Francisco Valoy García. En la diligencia la juez revocó la detención domicilia de Armando Hooker Padilla y se ordenó la reclusión en la cárcel Nueva Esperanza. En el mes de noviembre del 2010, durante la etapa de juicio, los diez sentenciados habían sido trasladados a cárceles del interior del país dado el grado de peligrosidad y por varias peleas que se produjeron al interior del penal. Tras conocer la decisión los abogados de la defensa y las madres de los condenados apelaron la decisión y pidieron remitir el caso al Tribunal Superior, donde deberá ser revisado en segunda instancia.